



EUROVILLAS INICIA SU RESURRECCION

¿Conoces la Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística?

¿Eres propietario de Eurovillas?

!! ESTO TE INTERESA !!

El actual presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, D. Ángel Garrido, firmó el pasado día 23 de febrero la adenda con el Canal de Isabel II y los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, para la construcción de una nueva red de distribución de agua a través de las vías públicas de nuestra urbanización. El sistema que se va a emplear es el derivado de proyecto de reparcelación, es decir, de cooperación.

Las obras las ejecutan entes administrativos, pero las pagamos los propietarios. Consecuentemente la Ley del Suelo y su Reglamento prevén en su articulado que los propietarios podamos participar en el control, colaboración y ayuda a las Administraciones, que a su vez, recepcionarán las obras a medida de sus terminación, lo que influirá en la minoración de nuestras cuotas con la Entidad de Conservación. Esta posibilidad que la Ley atribuye a los propietarios no la podemos ignorar para que sean otros los que decidan por nosotros.

En Eurovillas, si la mayoría de los propietarios coordinamos nuestros intereses a través de la Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística, y mantenemos nuestra colaboración con nuestros dos Ayuntamientos, iremos camino de la recepción y eliminaremos la doble imposición que ahora soportamos. Creemos que 27 años de retraso en el comienzo de la terminación de Eurovillas no se deben dilatar ni un minuto más, pues el perjuicio en el valor de nuestras propiedades no aguantarán otros veinte años de deterioro.

¿Cómo contactar con la Asociación?

En Comunidad Europea .22

al Tfno: 665 08 93 12

e mail: propietariosdeeurovillas@gmail.com

Debemos unirnos todos los propietarios de Eurovillas

La unión de todos, resolverá la paralización que hemos venido padeciendo, y sobre todo, seremos la oposición necesaria para quienes públicamente se han manifestado en el sentido de NO extinguir las entidades de Conservación y por consiguiente, mantener la doble imposición. Nosotros los propietarios, podremos estudiar otras posibilidades, pero nunca debemos aceptar que se nos impongan más procedimientos con cargo a nuestros bolsillos. Los que persiguieron su beneficio ya lo obtuvieron y nada revirtió en la Urbanización, **por todo ello, es de justicia y el momento de que los Propietarios salvemos nuestro patrimonio.**

Puedes acudir a las reuniones que celebramos todos los Jueves en el Centro cultural de Vlamores, te esperamos

